



12 de marzo de 2025
Acta C.A.A.C.S.-023/2025

En la ciudad de Cuahtémoc Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día 12 de marzo de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C.P. Yuridia Lizeth Loya Borunda, L.C. Alma Delia Arias Mendoza, C. Karla Guadalupe Cárdenas Luna, Lic. Janeth Alexa Sánchez Chávez, Lic. Ana Gisela Luna Moreno y Lic. Linda Gabriela Corral Fernández, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de Tesorería Municipal y Vocal, Secretaria de la Comisión de Hacienda y Vocal, Secretaria de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de Sindicatura Municipal como Observadora, Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y en Representación del Área Jurídica de Secretaría Municipal como Asesora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, se analizaron los asuntos surgidos en el desarrollo de la sesión como son los asuntos generales; levantándose la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, declarándose quórum legal, por lo que los acuerdos tomados gozarán de plena validez.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da a conocer los puntos que integran el orden del día 023/2025, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número C.A.A.C.S.-022/2025.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Concluida la lectura del orden del día, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la misma, quedando aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En el uso de la voz y en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. P. Heriberto González Andujo da lectura al acta número C.A.A.C.S.-022/2025 correspondiente a la sesión ordinaria número 022/2025 de fecha 05 de marzo del año 2025; concluida la lectura, se somete a votación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, quedando aprobada por unanimidad.

Página 1 de 6

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua



12 de marzo de 2025
Acta C.A.A.C.S.-023/2025

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- El Consejo Municipal de Estacionómetros, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación del servicio de **elaboración e instalación de 53 botes para el depósito de basura**, por la cantidad de \$114,224.01 (ciento catorce mil doscientos veinticuatro pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, y **elaboración e instalación de 20 bancas**, por la cantidad de \$41,379.20 (cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, que se pretenden instalar en el centro de la Ciudad, contándose con suficiencia presupuestal autorizada por el Consejo según oficio EST/011/2025, fechado el día 07 de marzo de 2025.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para realizar la contratación del servicio de **elaboración e instalación de 53 botes para el depósito de basura**, por la cantidad de \$114,224.01 (ciento catorce mil doscientos veinticuatro pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, y **elaboración e instalación de 20 bancas**, por la cantidad de \$41,379.20 (cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, dando un total \$155,603.21 (ciento cincuenta y cinco mil seiscientos tres pesos 21/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

5.- El Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **el dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N08/2025** relativa a la **contratación para los servicios de traslado de vehículos con grúa, traslado de vehículos con chófer y hospedaje de vehículos**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

Acuerdo:

Una vez analizado el dictamen presentado, se da cuenta que la propuesta aceptada para revisión a detalle fue debidamente evaluada para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX, X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

6.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de material para sistema de riego**, por la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-1080/2025 fechado el día 10 de marzo de 2025.

Página 2 de 6

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua



12 de marzo de 2025
Acta C.A.A.C.S.-023/2025

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para la **adquisición de material para sistema de riego**, por la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

7.- El Departamento de Recursos Materiales y la Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **el dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N06/2025** relativa a la **adquisición de aceites y lubricantes para el equipo de transporte de esta Cabecera Municipal**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

Acuerdo:

Una vez analizado el dictamen presentado se informa por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio se acuerdan se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX, X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De igual manera se informa que se declara desierta la partida 5 por lo que se autoriza por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio **se dé inicio** el procedimiento de adquisición en la modalidad de Adjudicación Directa, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70 y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

8.- El Departamento de Recursos Materiales solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **uniformes operativos para el personal de la Cabecera Municipal y Presidencias Seccionales (Ciudad Anáhuac, Colonia Álvaro Obregón y Colonia Lázaro Cárdenas), temporada primavera – verano 2025**, por la cantidad de \$1,320,137.90 (un millón trescientos veinte mil ciento treinta y siete pesos 90/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-1075/2025 fechado el día 07 de marzo de 2025.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública** para la **adquisición de uniformes operativos solicitados para el personal de la Cabecera Municipal y Presidencias Seccionales (Ciudad Anáhuac, Colonia Álvaro Obregón y Colonia Lázaro Cárdenas), temporada primavera – verano 2025**, por la cantidad de \$1,320,137.90 (un millón trescientos veinte mil ciento treinta y siete pesos 90/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 47, 48 y 49 de su Reglamento.

Página 3 de 6

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua



12 de marzo de 2025
 Acta C.A.A.C.S.-023/2025

9.- se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que a petición del Departamento de Recursos Materiales, se realizará nuevamente la revisión del dictamen presentado en la sesión anterior (punto número 8) ya que el comparativo de precios unitarios estaba incompleto, dictamen para la contratación del servicio de impresión de formas requeridas para las diferentes unidades administrativas de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$353,448.27 (treientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 27/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2025, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-610/2024 fechado el día 09 de enero de 2025.

CUADRO COMPARATIVO

DESCRIPCIÓN	C. Pedro Expedito Ordoñez Fino	C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco	C. Rubén José Martínez Miramontes
	Importe	Importe	Importe
Servicio de impresión de formas para las diferentes Dependencias de esta Cabecera Municipal.	\$10,257.44	\$14,517.00	\$9,193.60

Acuerdo:

Una vez analizado el nuevo dictamen presentado por el Departamento de Recursos así como el cuadro comparativo anexo al mismo, se da cuenta que el **C. Rubén José Martínez Miramontes** oferta los precios más bajos, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la contratación del servicio de **impresión de formas**, en la modalidad de **adjudicación directa**, con el proveedor antes referido, por la cantidad máxima de \$353,448.27 (treientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 27/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2025, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 85 de su Reglamento.

10.- El Departamento de Recursos Materiales solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de croquetas para las mascotas de las diferentes unidades administrativas y agentes caninos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal**, por la cantidad de \$348,706.89 (treientos cuarenta y ocho mil setecientos seis pesos 89/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-1095/2025 fechado el día 10 de marzo de 2025.

Acuerdo:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right margin]



12 de marzo de 2025
Acta C.A.A.C.S.-023/2025

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para la **adquisición de croquetas para las mascotas de las diferentes unidades administrativas y agentes caninos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal**, por la cantidad de \$348,706.89 (trescientos cuarenta y ocho mil setecientos seis pesos 89/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

ASUNTOS GENERALES.

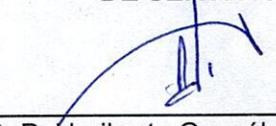
1.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, oficios que hacen llegar **el DIF Municipal, la Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac, la Presidencia Seccional de Colonia Álvaro Obregón, la Presidencia Seccional de Colonia Lázaro Cárdenas y la Dirección de Desarrollo Social**, en el cual informan sobre la solicitud que envía la empresa Abarrotes el Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V. para el cambio en la marca del cereal de trigo inflado de las despensas de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, de la Licitación MC-CAACS-N02/2025.

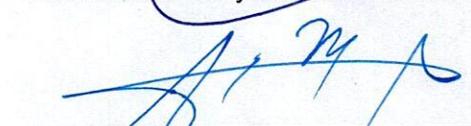
Acuerdo:

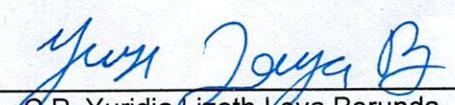
Una vez leídos los oficios que hacen llegar **el DIF Municipal, la Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac, la Presidencia Seccional de Colonia Álvaro Obregón, la Presidencia Seccional de Colonia Lázaro Cárdenas y la Dirección de Desarrollo Social**, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio se dan por enterados.

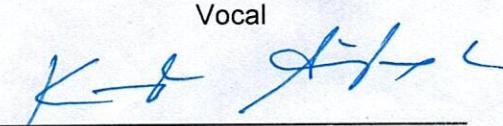
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.


C. P. Heriberto González Andujó
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C. Alma Delia Arias Mendoza
Secretaria de la
Comisión de Hacienda
Vocal


C.P. Yuridia Lizeth Loya Borunda
En Representación de
Tesorería Municipal
Vocal


C. Karla Guadalupe Cárdenas Luna
Secretaria de la
Comisión de Economía
Vocal

Página 5 de 6

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua



12 de marzo de 2025
Acta C.A.A.C.S.-023/2025

C.A.A.C.S.

Lic. Cesilia González Aragón
Gerente del Consejo
Municipal de Estacionómetros

Lic. José Ramón Marín Silva
En Representación del
Departamento de Vialidad y
Tránsito Municipal

Ing. Heliodoro González Lastra
Jefe del Departamento de
Parques y Jardines

C.P. Rodolfo Andrés González Chávez
Encargado de Inventarios de la
Dirección de Servicios Públicos

Lic. Geovana Olivia Floriani Granados
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Mecánico Supervisor del Taller Municipal

Ing. Víctor Manuel Robles de la Peña
Titular de Servicios Públicos de la
Presidencia Seccional de
Ciudad Anáhuac

Lic. Janeth Alexa Sánchez Chávez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora

Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación del Área Jurídica
de Secretaría Municipal
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 023/2025 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 12 de marzo de 2025.